RESOLUCIÓN SENADIS Nº 34/12

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2012 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), EX INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES (INPRO).

Fernando de la Mora, 26 de noviembre de 2012

VISTO: Ley Nº 4.720/12 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

El informe de Evaluación de Ofertas de Contratación Directa Nº 34/2012, de fecha 12 de noviembre de 2012, elevado por el Comité de Evaluación, en la que recomienda la aprobación y adjudicación de Reactivos, y;

CONSIDERANDO: Que, el Capítulo V de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* en su Art. 34 *"Procedimientos"* Inc. c) establece cuanto sigue: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Ley Nº 4720/12, que en su Art. 23º establece: "Derogatoria" Quedan derogadas todas las normas contrarias a las disposiciones previstas en la presente Ley y expresamente la Ley Nº 780/79 "Que crea el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)", el cual pasara a depender de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), como Dirección de Protección y Rehabilitación a Personas con Discapacidad con toda su infraestructura y personal, …".

Que, la citada Ley establece en su Art. 7º "Atribuciones del Secretario Ejecutivo" inc. o) Administrar los recursos y los bienes de la Secretaria Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) en cumplimiento de las Leyes y reglamentos;

En su Art. 4º La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)

RESUELVE:

1º. **APROBAR** la Contratación Directa Nº 34/2012 y Adjudicar la "Adquisición de Reactivos, para la "Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)", de acuerdo al cuadro detallado de la siguiente manera:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN SENADIS Nº 34/12

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2012 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), EX INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES (INPRO).

Firmas	Ítems Nº	Monto Total
SHANTAL S.A.	10, 22, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 57, 58, 60, 61, 68, 71, 72, 76, 77, 79.	G. 5.475.000
EXIMPAR	12, 13, 14, 21, 23, 24, 25, 26, 27.	G. 2.948.550
INFOTEC S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 33, 40, 41, 43, 44, 56, 62, 63, 64, 65, 69,70, 73, 74,78.	G. 10.867.290

2º. DECLARAR desierto los ítems Nº 20, 52, 53, 59, 66, 67, 75, 80, 81, 82 por motivo de no contar con oferta alguna.

3º. IMPUTAR la presente erogación al objeto de gastos, 300 350 351 10 *Adquisición de Reactivos*, del Ejercicio Fiscal 2012.

4º. COMUNICAR y archivar.

Elsa Elizabeth Sosa Ibarrola
Encargada de Despacho
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · SENADIS · SECRETARIA EJECUTIVA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · SENADIS · SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL

Abog. Ricardo Reyes Viveros
SECRETARIO GENERAL
SENADIS